

cuyas obras se desarrollarán en el término municipal de Granada, a los efectos siguientes:

1. Interés general para su publicación y general conocimiento.
2. Trámite de expropiaciones forzosas, ocupaciones y afecciones, según Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.
3. Declarar que el abono de las expropiaciones serán a cargo del Excmo. Ayuntamiento de Granada a través de Emasagra, como beneficiario de las obras.

NOTA EXTRACTO

1. Objeto del proyecto.

El presente Proyecto tiene por objeto definir las obras de ampliación del actual Sifón del Darro, de manera que se garantice el suministro a la zona noreste de la ciudad de Granada.

2. Descripción de las obras.

Las obras consisten en la construcción de una tubería, de manera que se disminuya, en la medida de lo posible, el impacto ambiental en el entorno de la Alhambra y Sacromonte.

Tramo descendente: Margen izquierda del río Darro (entorno de la Alhambra):

Conducción, en zanja, de acero helicSoldado ST-37, de 1.500 mm de diámetro y 151 m de longitud.

Paso sobre el río Darro: Conducción de acero helicSoldado ST-37, de 1.500 mm de diámetro y 21 m de longitud, situada bajo la pasarela cuya estructura se compone de un tablero formado por dos vigas metálicas con losa de compresión de hormigón armado, de 3 m de ancho de la plataforma y estribos de hormigón armado de 3,55 m de altura.

Tramo en galería: (3,40 m de ancho x 3,20 m de alto).

Conducción de acero helicSoldado ST-37, de 1.500 mm de diámetro y 155 m disponiendo apoyos de hormigón armado cada 6 m.

Tramo ascendente: Margen derecha (ladera Sacromonte).

Conducción mediante un pozo vertical, con tubería de acero helicSoldado ST-37, de 1.500 mm de diámetro y 55 m de profundidad comunicado con la margen izquierda mediante una conducción horizontal que discurre en el interior de una galería excavada en túnel (3,40 m de ancho y 3,20 m de alto), con tubería de acero helicSoldado, de 1.500 mm de diámetro y 19 m de longitud.

Completan las obras las arquetas de conexión y de desagüe con sus correspondientes válvulas, así como el sistema de accionamiento eléctrico y telecontrol.

3. Propietarios afectados.

Nº de Parcela	PROPIETARIO	Superficie de ocupación temporal (m²)	Superficie de servidumbre de paso (m²)	Superficie de servidumbre de acueducto (m²)	Superficie de expropiación definitiva (m²)
81-49-0	PATRONATO DE LA ALHAMBRA	837		331	49
81-52-02	DEL VALLE CANO S.L. Tfno. 958 59-01-48 HEREDEROS DE TRINIDAD FERNÁNDEZ MARTÍNEZ Tfno. 958 49-11-94 Dª CONCEPCIÓN SEQUERA FERNÁNDEZ Tfno. 958 81-46-20	4.051	339	596	20
79-53-01	DOMINIO PÚBLICO HIDRÁULICO COLEGIO DEL AVE MARÍA				20
83-54-I-05	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GRANADA	900			49

Lo que se hace público para general conocimiento, abriéndose un plazo de treinta (30) días naturales contados desde el siguiente a la fecha en que aparezca inserto este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada, a fin de que, a tenor de lo dispuesto en el art. 86 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los que se consideren perjudicados con este Proyecto puedan presentar reclamaciones a través de los medios permitidos por el art. 38 de la expresada Ley, o bien hacerlo en el Ayuntamiento de Granada, o ante el Delegado Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía en Granada, Avda. de la Constitución, 18, en cuyas oficinas, durante los mismos días y en horas hábiles, está expuesto el citado Proyecto, a disposición de los que soliciten examinarlo.

Granada, 21 de noviembre de 2001.- El Delegado, José García Giralte.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, relativo al Acuerdo de Iniciación correspondiente al expediente sancionador ES-C-H-19/2001, iniciado con fecha 31 de octubre de 2001 a don Miguel Quintero Villanueva por presunta infracción a la normativa sobre carreteras.

Por el presente anuncio se notifica a quien a continuación se relaciona, por encontrarse en paradero desconocido, que a resultas de denuncia formulada por el Servicio de Vigilancia de Carreteras, el Ilmo. Sr. Delegado Provincial de Obras Públicas y Transportes de Huelva, de acuerdo con lo dispuesto en el R.D. 951/84, de 28 de marzo, por el que se transfieren las funciones y servicios del Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de carreteras; Decreto 163/84, de 5 de junio, de la Consejería de Política Territorial, actualmente de Obras Públicas y Transportes, en uso de las atribuciones que le confiere el Decreto 130/86, de 30 de junio, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 11 y 13 del Reglamento del procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora, aprobado por R.D. 1398/93, de 4 de agosto (RPS), ha acordado la iniciación de expediente sancionador, nombrando Instructora del mismo a doña M.ª del Carmen Serrano Macías, Titulada Superior, y Secretaria a doña Josefa María Volante Caro, Auxiliar Administrativa, dictado en los términos siguientes:

Expediente: ES-C-H19/2001.

Expedientado: Don Miguel Quintero Villanueva.

DNI núm.: 29.698.904-Q.

Ultimo domicilio: Polígono San Sebastián, núm. 59, 6 A, de Huelva.

Presunto precepto infringido: Artículo 72.1.a) de la Ley 8/2001, de 12 de julio, de Carreteras de Andalucía (infracción administrativa grave).

Plazo de alegaciones: 15 días.

Huelva, 24 de enero de 2002.- El Delegado, Francisco Díaz Olivares.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, de extravió de título de Graduado Escolar. (PP. 91/2002).

Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia.

Se hace público el extravío de título de Graduado Escolar de don Francisco García Luna, expedido el 12 de julio de 1990.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Granada en el plazo de 30 días.

Granada, 12 de diciembre de 2001.- La Delegada, Carmen García Raya.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, de extravío de título de Graduado Escolar. (PP. 94/2002).

Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia.

Se hace público el extravío de título de Graduado Escolar de doña María Dolores Tallón Gracia, expedido el 6 de abril de 1981.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Granada en el plazo de 30 días.

Granada, 14 de diciembre de 2001.- La Delegada, Carmen García Raya.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se declara con carácter urgente la notificación a los posibles interesados la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 805/2001-1, formulado por don Luis María Roca de Togores Pérez de Guzmán y otra.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Seis de Sevilla, sito en C/ Vermondo Resta, s/n, se ha interpuesto por don Luis María Roca de Togores Pérez de Guzmán y otra recurso contencioso-administrativo número 805/2001-1 contra la Resolución de la Delegación Provincial en Sevilla de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, de fecha 7 de septiembre de 2001, por la que se estimaban parcialmente las reclamaciones formuladas por un grupo de padres/madres, en nombre de sus hijos/as, contra el listado definitivo de alumnos/as admitidos/as en el Colegio Privado Concertado «San Antonio María Claret», de Sevilla.

Publicándose el presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estiman conveniente a sus intereses, puedan personarse como demandados en el plazo de nueve días ante dicho Juzgado en legal forma, mediante Procurador y Abogado, o solamente mediante Abogado con poder al efecto.

Sevilla, 14 enero de 2002.- La Delegada, Inmaculada Muñoz Serván.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se declara con carácter urgente la notificación a los posibles interesados la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 814/2001, formulado por don Agustín Pío Pinto Pabón y otra.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Cinco de Sevilla, sito en C/ Vermondo Resta, s/n, se ha interpuesto por don Agustín Pío Pinto Pabón y otra recurso contencioso-administrativo número 814/2001 contra la Resolución de la Delegación Provincial en Sevilla de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, de fecha 7 de septiembre de 2001, por la que se estimaban parcialmente las reclamaciones formuladas por un grupo de

padres/madres, en nombre de sus hijos/as, contra el listado definitivo de alumnos/as admitidos/as en el Colegio Privado Concertado «San Antonio María Claret», de Sevilla.

Publicándose el presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estiman conveniente a sus intereses, puedan personarse como demandados en el plazo de nueve días ante dicho Juzgado en legal forma, mediante Procurador y Abogado, o solamente mediante Abogado con poder al efecto.

Sevilla, 14 enero de 2002.- La Delegada, Inmaculada Muñoz Serván.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se declara con carácter urgente la notificación a los posibles interesados la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 812/2001-R, formulado por don Francisco de Asís Morales Galán y otra.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Uno de Sevilla, sito en C/ Vermondo Resta, s/n, se ha interpuesto por don Francisco de Asís Morales Galán y otra recurso contencioso-administrativo número 812/2001-R contra la Resolución de la Delegación Provincial en Sevilla de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, de fecha 7 de septiembre de 2001, por la que se estimaban parcialmente las reclamaciones formuladas por un grupo de padres/madres, en nombre de sus hijos/as, contra el listado definitivo de alumnos/as admitidos/as en el Colegio Privado Concertado «San Antonio María Claret», de Sevilla.

Publicándose el presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estiman conveniente a sus intereses, puedan personarse como demandados en el plazo de nueve días ante dicho Juzgado en legal forma, mediante Procurador y Abogado, o solamente mediante Abogado con poder al efecto.

Sevilla, 14 enero de 2002.- La Delegada, Inmaculada Muñoz Serván.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se declara con carácter urgente la notificación a los posibles interesados la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 813/2001-3, formulado por don José Luis Martín Maceda y otra.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Dos de Sevilla, sito en C/ Vermondo Resta, s/n, se ha interpuesto por don José Luis Martín Maceda y otra recurso contencioso-administrativo número 813/2001-3 contra la Resolución de la Delegación Provincial en Sevilla de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, de fecha 7 de septiembre de 2001, por la que se estimaban parcialmente las reclamaciones formuladas por un grupo de padres/madres, en nombre de sus hijos/as, contra el listado definitivo de alumnos/as admitidos/as en el Colegio Privado Concertado «San Antonio María Claret», de Sevilla.

Publicándose el presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estiman conveniente a sus intereses, puedan personarse como demandados en el plazo de nueve días ante dicho Juzgado en legal forma, mediante Procurador y Abogado, o solamente mediante Abogado con poder al efecto.

Sevilla, 14 enero de 2002.- La Delegada, Inmaculada Muñoz Serván.